

KIAN HOLA KAWASAKI

Publicación en inglés, chino, coreano, español, portugués, tagalo y japonés básico

HP (<http://www.kian.or.jp/hlkwsk.html>)

Asociación Internacional de Kawasaki, 〒211-0033, 2-2 Kizuki Gion-cho, Nakahara-ku, Kawasaki-shi, Kanagawa-ken

Tel:044-435-7000 Fax:044-435-7010 <http://www.kian.or.jp/hlkwsk.html> E-mail:kiankawasaki@kian.or.jp

Declaración Jurada del Impuesto a las Rentas (kakutei shinkoku)

Con los datos de las rentas obtenidas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017, deberá calcular el valor del Impuesto a las Rentas y presentarlo como Declaración Jurada.

Los comerciantes independientes, los agricultores y los autónomos tienen la obligación de hacerlo.

La mayor parte de los asalariados no tienen la necesidad de presentar esta declaración jurada, sin embargo quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones deberán hacerlo.

- Aquellos cuya remuneración anual haya superado los 20 millones de yenes.
- Quienes hayan recibido salarios de dos o más empresas o lugares de trabajo, etc.

Algunos trámites tales como el de renovación o cambios en la visa de residencia requieren la presentación de la copia de esta declaración jurada, por tal motivo recomendamos conservar la copia en un lugar seguro.

* Quienes tienen familiares a cargo en el país de origen, pueden beneficiarse con la desgravación impositiva correspondiente a la carga familiar (fuyoo koojo). Quienes aún no han recibido esta desgravación, incluyendo a los asalariados que están en ésta misma situación, pueden solicitarlo presentando esta declaración jurada, y beneficiarse con la devolución de parte del impuesto ya abonado.

[Período de recepción de la Declaración Jurada] Entre el viernes 16 de febrero y el jueves 15 de marzo de 2018

[Documentación necesaria]

1. Formulario de la declaración impositiva (kakutei shinkokusho) disponible en la Oficina de Impuestos (Zeimusho)
 - ★ En los formularios hay lugares en donde deberá escribir su número de identidad personal (mai nanbaa)
2. Documentos que certifiquen las rentas del año 2017. Ej.: comprobante de pagos (shiharai shomeisho), comprobante de retenciones tributarias (gensen choshuhyo), etc.
3. La tarjeta de residencia (zairyu kaado)
4. Documentos necesarios para la desgravación por carga familiar (fuyoo koojo): certificado de nacimiento del familiar nacido en el país de origen, documento que certifique la relación familiar, comprobante de envío de remesas, etc.
5. Documentos necesarios para la desgravación por pago de seguros: comprobante de pagos de seguros para la desgravación (hokenryo kojo shomeisho)
6. Documentos necesarios para la desgravación por gastos de salud: comprobante de pago de atención médica y medicamentos (ryooshuusho)
7. Sello personal (inkan) o firma

[Oficinas de Impuestos que recibirán las declaraciones juradas según el domicilio del contribuyente]

Oficina de Impuestos	Dirección y teléfono	Domicilio del contribuyente
Kawasaki-Kita	2-4-3 Hisamoto, Takatsu-ku (044-852-3221)	Nakahara-ku, Takatsu-ku, Miyamae-ku
Kawasaki-Nishi	1-3-14 Kamiasao, Asao-ku (044-965-4911)	Tama-ku, Asao-ku
Kawasaki-Minami	3-18 Enoki-cho, Kawasaki-ku (044-222-7531)	Kawasaki-ku, Saiwai-ku

☆ La Oficina de Impuestos Nacionales (Kokuzei Choo) le ofrece información en inglés en los siguientes sitios web.
 Information about Income Tax <http://www.nta.go.jp/taxanswer/english/gaikoku.htm>
 National Tax Agency http://www.nta.go.jp/foreign_language/index.htm

Concurso de Oratoria de extranjeros, ¡en japonés!

Sábado 10 de febrero de 2018, de 13:00 a 15:30 hrs.

Lugar: Centro Internacional de Kawasaki

Extranjeros con menos de 5 años de residencia en Japón, que viven en Kawasaki y están estudiando japonés, expondrán temas como “lo experimentado por primera vez”, o lo que les ha sorprendido viviendo en Japón.

* El Sr. ADUL, músico tailandés, nos deleitará ejecutando un instrumento tradicional de su país.

* Reunión de camaradería: al finalizar el concurso podrá conversar con los participantes.

* Para participar en este evento es necesario inscribirse previamente, serán aceptadas las primeras 100 personas. Niños de la secundaria y mayores – Gratis. En caso de lluvia o tempestad, se realizará el sábado 3 de marzo.

¡La entrada GRATUITA



